

## **FECUNDACIÓN IN VITRO, INSEMINACIÓN Y ADOPCIÓN**

**Dra. Paloma Vela Casasempere**

**Médico Adjunto de la Sección de Reumatología del Hospital General Universitario de Alicante. Alicante**

La reproducción asistida es el proceso que permite la fertilización mediante técnicas que incluyen la manipulación de los gametos de uno o ambos sexos. Su finalidad es la obtención de un embarazo, y está indicada en el tratamiento de la esterilidad o infertilidad. Incluye dos técnicas: la inseminación artificial y la fecundación in vitro.

La inseminación artificial consiste en el depósito de espermatozoides de manera no natural en el aparato reproductor de la mujer con el fin de conseguir un embarazo. Puede realizarse con el semen de la pareja o con semen de donante. La estimulación de la ovulación se realiza mediante la prescripción de citrato de clomifeno o gonadotropinas (FSH y LH) a bajas dosis desde el día 2 o 3 del ciclo. Se efectúa una estimulación moderada de la ovulación con el fin de evitar el desarrollo de más folículos de los deseados y así disminuir el riesgo de embarazo múltiple.

La fecundación in vitro consiste en la extracción de los óvulos de la mujer por punción a través de la vagina y su fecundación con los espermatozoides del varón en el laboratorio. Los embriones se depositan, pasados unos días, en el útero materno mediante transferencia intrauterina.

Los riesgos derivados de la estimulación son el síndrome de hiperestimulación ovárica, y los embarazos múltiples.

Las mujeres con enfermedades autoinmunes pueden tener problemas especialmente en los casos de embarazos múltiples, así como complicaciones derivadas de la propia patología de base, lo que ocasiona mayor riesgo de pre-eclampsia, prematuridad y lupus neonatal. Aunque la reproducción asistida en estas mujeres no es sencilla, con los cuidados adecuados y seleccionando a las pacientes candidatas pueden obtenerse resultados satisfactorios.

Cuando el embarazo está desaconsejado, la adopción es una buena alternativa, si bien no carece de problemas burocráticos asociados a la existencia en la madre de una enfermedad crónica, especialmente cuando se intenta la adopción en determinados países.